

RECIBIDO JUN 17 5 22

fecha 04 SEP 2014

recibido por PC 09:53

Quito, 03 SEP 2014

Oficio No. **A** 0312

Doctor
Sandro Vallejo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Presente.-

Ref.: Autorización de gasto para la ejecución de la contratación del servicio de "Modernización Integral del Registro de la Propiedad"

De mis consideraciones:

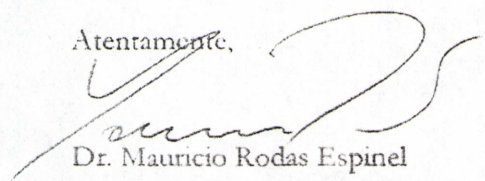
En atención al oficio No. 846 del 02 de septiembre del 2014, mediante el cual la Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito solicita autorización para el inicio del proceso de contratación pública y la correspondiente autorización del gasto para el proyecto de la Referencia que será implementado por el Registro de la Propiedad, y en cumplimiento a la instrucción emitida mediante oficio No A 0276 de 15 de agosto de 2014, cúpleme manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación habilitante anexada, en cumplimiento de la normativa legal en materia de Contratación Pública, **AUTORIZO** a usted, llevar adelante el Procedimiento de Contratación Pública para la "**MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**", debiendo cumplir de manera estricta y bajo su entera responsabilidad los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y las Resoluciones del SERCOP.

Se recalca que la legalidad material y formal de la sustanciación del proceso de contratación, es de estricta responsabilidad del Registrador de la Propiedad, así como la determinación del presupuesto referencial y la observancia obligatoria de las disposiciones que regulan la Contratación Pública en el Ecuador.

Una vez finalizado el proceso de contratación, sírvase remitir a este despacho la documentación certificada del procedimiento precontractual y contractual a ejecutarse.

Atentamente,


Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia: Administradora General

0000000178

Quito, - 2 00 -

Oficio, 846

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho.-

De mi consideración.

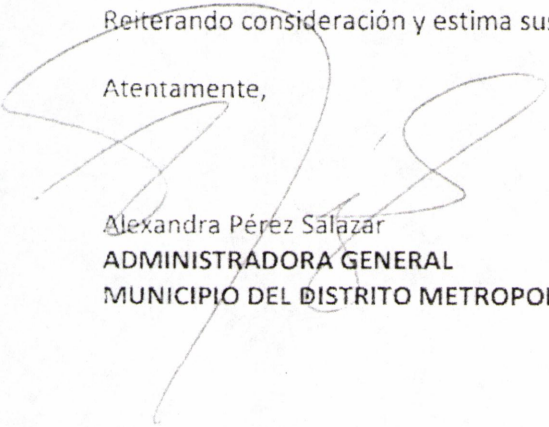
En cumplimiento a las disposiciones y prioridades establecidas por la actual Administración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito relativas a la optimización de la calidad de los servicios ofertados por la Entidad Edilicia a la ciudadanía, se ha diseñado el Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad, unidad administrativa adscrita a la Administración General, el cual ha sido revisado por esta Administración General y aprobado por la Dirección Metropolitana de Informática en la parte técnica, conforme a su instrucción emitida a través de Oficio No. A0276 de 15 de Agosto de 2014.

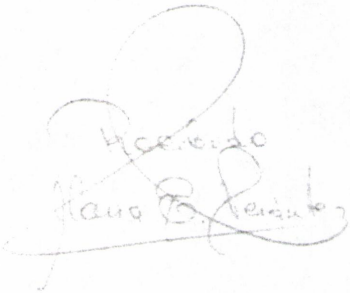
A fin de cumplir los lineamientos establecidos, me permito solicitar a Usted, la autorización para el inicio del proceso precontractual a realizarse a través del Registro de la Propiedad, así como la autorización del gasto a favor del Señor Registrador de la Propiedad, de conformidad a lo estipulado en la Resolución de Alcaldía No. A 004 de 13 de junio del 2014, en consideración a que el valor referencial del Proyecto plurianual 2014-2017, alcanza USD 3'819.846,01 más IVA. Cabe resaltar que al tratarse de un presupuesto plurianual, el monto previsto para ejecución en el ejercicio fiscal 2014, de conformidad con la certificación presupuestaria No 1000008240 de 1 de septiembre de 2014, corresponde al 30% del proyecto.

Para el efecto me permito anexar el informe y el expediente del proceso, preparado por el Registro de la Propiedad, el mismo que contiene la documentación habilitante.

Reiterando consideración y estima suscribo.

Atentamente,


Alexandra Pérez Salazar
ADMINISTRADORA GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


0000000177